

Alejandro Sánchez Báez, Licenciado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México. En septiembre próximo concluye la Maestría en Derecho Electoral en la Universidad de Xalapa, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, lugar donde realizó sus estudios hasta la enseñanza media superior.

De 1993 al 2013, durante casi 20 años, laboró en el Instituto Federal Electoral, en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, tiempo en el que se desempeñó como Subdirector de Estudios Jurídicos; Subdirector de la Unidad de Apoyo Consultivo en Materia Registral (**Servicio Profesional Electoral**); Director de la Unidad de Apoyo Consultivo en Materia Registral; cargo que obtuvo por **Concurso Nacional del Servicio Profesional Electoral, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia**. En estas tareas una de las funciones primordiales consistió en la construcción, actualización y depuración del Padrón Electoral, así como la protección de los datos personales de los ciudadanos mexicanos. Enlace de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y como Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cuya función consistía, fundamentalmente en:

La elaboración de los marcos normativos en las que descansan los procedimientos y actividades operativas del Registro Federal de Electores, apoyo jurídico en materia de Registro Federal de Electores en las averiguaciones previas integradas por FEPADE. Atender los Juicios de Amparo promovidos en contra de la DERFE. Coordinar con los Institutos Electorales Locales los términos y condiciones del apoyo de los instrumentos registrales que proporcionaba el IFE en procesos locales. Integrar los anteproyectos de acuerdos en materia de Registro Federal de Electores que se presentaban al Consejo General del Instituto Federal Electoral, a la Junta General Ejecutiva, Comisión Nacional de Vigilancia y del entonces Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

Su Trayectoria Profesional ha sido principalmente en el área **jurídico-político** a partir del año de 1976 en diferentes cargos, como abogado dictaminador en Juicios de Amparo Agrario, Asesor Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; así como Jefe de la Oficina de Amparos de la Secretaría de la Reforma Agraria; Secretario Particular del Secretario General de Gobierno en el Estado de Guerrero; Jefe de Oficina de Dictámenes de Cooperativas de Pesca en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretario Particular del Director de Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Coordinador de Asuntos Jurídicos, de Relaciones Públicas, investigaciones y asuntos internos, así como de comunicación social en la misma institución.

En el área académica ha impartido las materias de Derecho Constitucional, Sistema Jurídico Mexicano en el **Instituto Nacional de Capacitación Política** del que también fue Coordinador Académico.

en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional como Director de Planeación de la Secretaría de Gestión, Director de Área en el Consejo Político Nacional, Subcoordinador de la Primera Circunscripción del Consejo Político.

Ha sido conferencista y ponente en temas de **Derecho Electoral** en diplomados seminarios y cursos en la Universidad de Querétaro, Universidad Autónoma de Guerrero, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en el Instituto Nacional de Migración, entre otras.

